

IQUIQUE, 12 de noviembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.662.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 94 de la Coordinadora de la Oficina de Movilidad Estudiantil de fecha 06.11.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

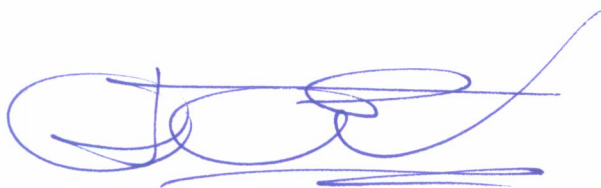
DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte al alumno que a continuación se individualizan, quien cursará el año 2014 en la Universidad Huelva, España, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Beca Santander:

NOMBRE	RUT	CARRERA	VALOR APORTE
Aldo Carrasco Manzano	17.431.526-4	Ingeniería en Biotecnología	\$ 1.500.000.-

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10FDO – 010402010018, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



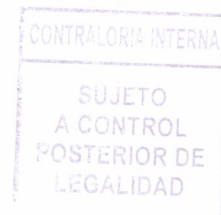
SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
GSB/SEG/rcc



14 NOV 2013



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 08 NOV. 2013

Nº Reg.: 1379.-

94/2013

MEMORANDUM

DE : **DRA. MARCELA QUINTANA LARA**
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

A : **SR. SERGIO ERNESTO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF : LO QUE INDICA
IQUIQUE, 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Junto con saludar y en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Beca Santander, agradeceré a usted, emitir decreto exento, por aporte al estudiante Aldo Carrasco Manzano, Cédula Identidad N° 17.431.526-4, por la suma de \$1.500.000.- de la carrera de Ingeniería en Biotecnología, quien se encontrara realizando una pasantía en la Universidad Huelva, España, para cubrir gastos de mantención durante el año de estadia. *2014*

Esto con cargo al Código Gestión IQUD10FDO – 010402010018.

Sin otro particular, le saluda atentamente

DRA. MARCELA QUINTANA LARA
COORDINADORA OFICINA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL



CC: - MQL
Arch.

